

PERSPECTIVA DE GÉNERO APLICADA A LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: dd/mm/aaaa)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		TRABAJO SOCIAL			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PRÁCTICA PROFESIONAL SENSIBLE Y REFLEXIVA: CONOCIMIENTO S Y VALORES/ PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL	PRÁCTICA PROFESIONAL SENSIBLE Y REFLEXIVA: CONOCIMIENTOS Y VALORES/ PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL	3º-4º	5º y 7º	6	OPTATIVA

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
ANA ALCÁZAR CAMPOS: JUEVES DE 9 A 15 HS. LORENA VALENZUELA VELA : LUNES DE 13 A 15 HS.	SESIONES DE GOOGLE MEET (PREVIA PETICIÓN DEL ALUMNADO) CORREO ELECTRÓNICO (SE RESPONDE, AL MENOS, CADA DOS DÍAS LECTIVOS): alcazarcampos@ugr.es lorenavv@ugr.es
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> • • 	



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

AL TRATARSE DE UNA ASIGNATURA DEL PRIMER SEMESTRE, LA ADAPTACIÓN SE REFIERE SOLO A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Y SE HACE SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE EQUIVALENCIAS RECIBIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Convocatoria Ordinaria (NO SUFRE NINGUNA MODIFICACIÓN, AL HABERSE REALIZADO EN ENERO)

Convocatoria Extraordinaria

Los y las estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos: prueba objetiva o presentación de trabajos. Las partes de la evaluación aprobadas se guardan la nota y se realiza la suma. La modalidad de prueba es igual que la ordinaria.

- **Herramienta 1**

Prueba escrita virtual a través de PRADO a partir del material obligatorio propuesto (ppts. y lecturas obligatorias), constará de dos partes:

1. Una prueba tipo test de 20 preguntas a la que se asignará el 60% de la puntuación.
2. Un máximo de cinco preguntas cortas, a las que se asignará el 40% restante.

ACTIVIDAD DE REALIZACIÓN Y SUPERACIÓN OBLIGATORIA.

Porcentaje sobre calificación final: 50%

- **Herramienta 2**

Trabajos Prácticos individuales y grupales elaborados durante el periodo lectivo (cada alumno/a debe contar con, al menos, las 4 PRÁCTICAS de realización obligatoria). SUBIDAS A LOS ENLACES DE PRADO habilitados para ello en la fecha oficial de evaluación.

ACTIVIDAD DE REALIZACIÓN Y SUPERACIÓN OBLIGATORIA ESTOS TRABAJOS SE HARÁN EN LAS CLASES PRÁCTICAS POR LO QUE LA ASISTENCIA A LAS MISMAS SERÁ OBLIGATORIA.

Porcentaje sobre calificación final: 50%

Para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación, como mínimo, del 50% en cada una de las dos partes. A partir de ahí, se hará la suma de ambas calificaciones obteniendo la calificación final.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Para esta asignatura la prueba final consiste en: realizar una prueba escrita final virtual donde el alumno y/o alumna debe demostrar su competencia tanto en los contenidos teóricos como en los contenidos prácticos de la asignatura. En concreto en esta asignatura:

- **Herramienta 1**

Prueba escrita virtual a través de PRADO a partir del material obligatorio propuesto (ppts. y lecturas obligatorias), constará de dos partes:

1. Una prueba tipo test de 20 preguntas a la que se asignará el 60% de la puntuación.
2. Un máximo de cinco preguntas cortas, a las que se asignará el 40% restante.

ACTIVIDAD DE REALIZACIÓN Y SUPERACIÓN OBLIGATORIA.

Porcentaje sobre calificación final: 70%



- **Herramienta 2**

Resolución de un caso práctico de forma virtual a través de PRADO donde el alumnado demostrará, en la fecha y horario del examen, la aplicación práctica de los contenidos teóricos.

Criterios de evaluación: Rúbrica de evaluación que será puesta a disposición de alumnado previamente.

Porcentaje sobre calificación final: 30%

Para superar la prueba el alumno/a **debe superar tanto la parte teórica como la práctica**, demostrando así sus competencias en ambas.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

-

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

